

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Área de Desarrollo Institucional

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 2-2022

Marzo, 2022



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL
PRESUPUESTO 2-2022

(en colones)

Este documento presenta la segunda modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2022, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y Estado de la Nación.

La justificación de las diferentes partidas se detalla por programa y anexan los respectivos cuadros que integran los montos por meta y centro presupuestario.

Cabe indicar, que sólo en OPES se presentan ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que se muestra en este documento la matriz respectiva.

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes.

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	52 736 165,00	16 059 409,00	25 176 756,00	11 500 000,00
0				REMUNERACIONES	27 969 225,00	0,00	25 176 756,00	2 792 469,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	8 561 547,00	0,00	7 816 092,00	745 455,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	8 561 547,00	0,00	7 816 092,00	745 455,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	13 688 043,00	0,00	12 703 396,00	984 647,00
0	03	01		Retribución por años servidos	4 093 680,00	0,00	4 093 680,00	0,00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 344 828,00	0,00	2 344 828,00	0,00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	2 344 828,00	0,00	2 344 828,00	0,00
0	03	03		Decimotercer mes	1 473 820,00	0,00	1 473 820,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	3 704 447,00	0,00	2 719 800,00	984 647,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	2 071 268,00	0,00	2 071 268,00	0,00
0	03	99	04	Recargo por Dirección	2 071 268,00	0,00	2 071 268,00	0,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 724 372,00	0,00	1 724 372,00	0,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 635 940,00	0,00	1 635 940,00	0,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	88 432,00	0,00	88 432,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3 995 263,00	0,00	2 932 896,00	1 062 367,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	530 576,00	0,00	530 576,00	0,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	265 288,00	0,00	265 288,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 193 792,00	0,00	1 193 792,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2 005 607,00	0,00	943 240,00	1 062 367,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	2 005 607,00	0,00	943 240,00	1 062 367,00
1				SERVICIOS	9 057 531,00	350 000,00	0,00	8 707 531,00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	400 000,00	0,00	0,00	400 000,00
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	400 000,00	0,00	0,00	400 000,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8 307 531,00	0,00	0,00	8 307 531,00
1	04	06		Servicios generales	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	7 307 531,00	0,00	0,00	7 307 531,00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	550 000,00	350 000,00	0,00	0,00
1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	550 000,00	350 000,00	0,00	0,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1 200 000,00	1 200 000,00	0,00	0,00
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
2	01	01		Combustibles y lubricantes	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
2	03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	03	05		Materiales y productos de vidrio	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 509 409,00	10 509 409,00	0,00	0,00
6	03			PRESTACIONES	10 509 409,00	10 509 409,00	0,00	0,00
6	03	01		Prestaciones legales	10 509 409,00	10 509 409,00	0,00	0,00

AUMENTA RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	52 736 165,00	16 059 409,00	25 176 756,00	11 500 000,00
				REMUNERACIONES	5 109 409,00	5 109 409,00	0,00	0,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	2 330 000,00	2 330 000,00	0,00	0,00
0	01	03		Servicios especiales	2 330 000,00	2 330 000,00	0,00	0,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	1 202 876,00	1 202 876,00	0,00	0,00
0	03	03		Decimotercer mes	625 607,00	625 607,00	0,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	577 269,00	577 269,00	0,00	0,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	731 962,00	731 962,00	0,00	0,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	694 424,00	694 424,00	0,00	0,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37 538,00	37 538,00	0,00	0,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	844 571,00	844 571,00	0,00	0,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	225 219,00	225 219,00	0,00	0,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	112 610,00	112 610,00	0,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	506 742,00	506 742,00	0,00	0,00
1				SERVICIOS	4 850 000,00	3 350 000,00	0,00	1 500 000,00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 500 000,00	0,00	0,00	1 500 000,00
1	03	02		Publicidad y propaganda	1 500 000,00	0,00	0,00	1 500 000,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 300 000,00	2 300 000,00	0,00	0,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	2 300 000,00	2 300 000,00	0,00	0,00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	350 000,00	350 000,00	0,00	0,00
1	07	01		Actividades de capacitación	350 000,00	350 000,00	0,00	0,00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
2	03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
2	04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
2	04	02		Repuestos y accesorios	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	8 600 000,00	7 100 000,00	0,00	1 500 000,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
5	01	03		Equipo de comunicación	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
5	01	05		Equipo de cómputo	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	4 600 000,00	3 100 000,00	0,00	1 500 000,00
5	99	03		Bienes Intangibles	4 600 000,00	3 100 000,00	0,00	1 500 000,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 676 756,00	0,00	25 176 756,00	8 500 000,00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33 676 756,00	0,00	25 176 756,00	8 500 000,00
6	04	02		Transferencias corrientes a fundaciones	33 676 756,00	0,00	25 176 756,00	8 500 000,00
6	04	02	01	FUNCENAT	33 676 756,00	0,00	25 176 756,00	8 500 000,00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

1.Servicios	-350 000,00
1.07 Capacitación y protocolo	-350 000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	-350 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto considerando que la graduación conjunta de la SIUA no se realizará de forma presencial, por tanto, parte de los recursos se trasladan para atender la capacitación de la brigada de la Sede, con motivo del regreso de los estudiantes a las clases presenciales.	
2. Materiales y suministros	-1 200 000,00
2.01 Productos químicos y conexos	-300 000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	-300 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, este monto se utilizará para atender la sustitución de las baterías de los vehículos institucionales.	
2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-200 000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	-200 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de estos recursos considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, este monto se utilizará para atender la adquisición de materiales eléctricos y de cómputo para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la SIUA.	

2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	-700 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	-700 000,00
✓ OPES: se dispone de estos recursos considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, este monto se utilizará para atender el mantenimiento y reparación de activos del CONARE.	
5. Bienes duraderos	-4 000 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-4 000 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	-4 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de estos recursos ya que la sustitución del mobiliario de los espacios académicos se realizó el año anterior, por tanto, este monto se utilizará para atender las necesidades de equipo de cómputo de la comunidad estudiantil, considerando el regreso a las clases presenciales.	
6.Transferencias corrientes	-10 509 409,00
6.03 Prestaciones	-10 509 409,00
6.03.01 Prestaciones legales	-10 509 409,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, este monto se utilizará para para reasignarlos a otras partidas presupuestarias para la ejecución de proyectos de interés institucional.	

Aumentar

0. Remuneraciones	5 109 409,00
0.01 Remuneraciones básicas	2 330 000,00
0.01.03 Servicios especiales	2 330 000,00
✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos <i>“Actualización del Atlas Nacional de Innovación”</i> , <i>“Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema</i>	

agroalimentario en Costa Rica”, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.03 Incentivos salariales **1 202 876,00**

0.03.03 Decimotercer mes **625 607,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos *“Actualización del Atlas Nacional de Innovación”*, *“Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica”*, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.03.04 Salario escolar **577 269,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos *“Actualización del Atlas Nacional de Innovación”*, *“Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica”*, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

731 962,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS

694 424,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos *“Actualización del Atlas Nacional de Innovación”*, *“Capacidades en I+D+i de las*

Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica”, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal **37 538,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos “*Actualización del Atlas Nacional de Innovación*”, “*Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica*”, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

844 571,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias **225 219,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos “*Actualización del Atlas Nacional de Innovación*”, “*Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica*”, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.05.03 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias **112 610,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos “*Actualización*

del Atlas Nacional de Innovación”, “Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica”, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

0.05.04 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos **506 742,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la contratación de una plaza de servicios especiales de abril a diciembre del presente año, en la División de Coordinación, para participar y apoyar en el proceso de investigación de los proyectos “Actualización del Atlas Nacional de Innovación”, “Capacidades en I+D+i de las Universidades Estatales en la conformación de un sistema agroalimentario en Costa Rica”, y el avance en la conformación de una base de datos del Área de Extensión y Acción Social, enmarcados en la naturaleza del Área de Estudios de esta División.

1.Servicios **3 550 000,00**

1.04 Servicios de gestión y apoyo **2 300 000,00**

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo **2 300 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto: es necesario reforzar esta subpartida para atender la diagramación del informe con los principales hallazgos de la encuesta de seguimiento de personas graduadas en posgrado 2017-2019.

1.07 Capacitación y protocolo **350 000,00**

1.07.01 Actividades de capacitación **350 000,00**

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida debido a la necesidad de realizar un repaso en el tema de primeros auxilios a los integrantes de la brigada de la SIUA, durante el I ciclo 2022, debido al retorno de cursos presenciales.

1.08 Mantenimiento y reparación	700 000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	700 000,00
✓ OPES Presupuesto: es necesario reforzar esta subpartida para atender la contratación 2019CD-000010-0016900162, que corresponde al mantenimiento y reparación de activos del CONARE.	
2. Materiales y suministros	500 000,00
2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	200 000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida para la adquisición de materiales eléctricos y de cómputo para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la SIUA, así como el soporte técnico de los equipos de cómputo y comunicación.	
2.04 Herramientas, repuestos y accesorios	300 000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	300 000,00
✓ OPES Presupuesto: es necesario reforzar esta subpartida para la adquisición de las baterías de los vehículos institucionales.	
5. Bienes duraderos	7 100 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	1 500 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida para la adquisición de un analizador de conectividad de red, para mejorar el servicio de conexión de la comunidad universitaria de la SIUA.	
5.01.05 Equipo de cómputo	2 500 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida para la adquisición de equipo de cómputo para la comunidad estudiantil, el cual será ubicado en la biblioteca de la SIUA, dada la modalidad de cursos para este año.	

Además, para reforzar las compras que se tenían programadas realizar en esta partida, como previsión debido al aumento en el tipo de cambio del dólar y otros factores que inciden en el costo de equipos.

5.99 Bienes duraderos diversos 3 100 000,00

5.99.03 Bienes intangibles 3 100 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: es necesario reforzar esta subpartida para crear un sistema automatizado de encuestas del proyecto “perfil estudiantil”, esto como complemento a la actualización de información de las plataformas web de la División de Planificación Interuniversitaria.

CeNAT:

Disminuir

0.Remuneraciones -25 176 756,00

0.01 Remuneraciones básicas -7 816 092,00

0.01.01 Sueldos para cargos fijos -7 816 092,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.03 Incentivos salariales -12 703 396,00

0.03.01 Retribución por años servidos -4 093 680,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión -2 344 828,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.03.03 Decimotercer mes -1 473 820,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.03.04 Salario escolar -2 719 800,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.03.99 Otros incentivos salariales -2 071 268,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-1 724 372,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS

-1 635 940,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la

operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal -88 432,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

-2 932 896,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias -530 576,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.05.03 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias -265 288,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así

como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.05.04 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos -1 193 792,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados -943 240,00

- ✓ Se dispone de estos recursos, debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que, la plaza se encuentra vacante y los fondos se utilizarán para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

Aumentar

6.Transferencias corrientes 25 176 756,00

6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro 25 176 756,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 25 176 756,00

- ✓ Es necesario realizar esta transferencia para atender los compromisos en la operación del CeNAT, producto del proceso de RAC que se está llevando a cabo en los laboratorios por medio de la FunCeNAT, así como las horas de asesoría legal. Esto con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría interna indicadas mediante el oficio OF-AI-099-2021.

Estas transferencias se realizan a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), según la facultad conferida en la Ley N°7806

ESTADO DE LA NACIÓN:

Disminuir

0.Remuneraciones	-11 500 000,00
0.01 Remuneraciones básicas	-745 455,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-745 455,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, estos recursos serán reasignados a otras subpartidas presupuestarias para la atención de otras necesidades del programa.	
0.03 Incentivos salariales	-984 647,00
0.03.04 Salario escolar	-984 647,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos, considerando que el pago por este concepto se realizó a inicios del año y este monto corresponde a un remanente, por tanto, estos recursos serán reasignados a otras subpartidas presupuestarias para la atención de otras necesidades del programa.	
0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-1 062 367,00
0.05.01 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	-1 062 367,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, estos recursos serán reasignados a otras subpartidas presupuestarias para la atención de otras necesidades del programa.	
1.Servicios	-8 707 531,00
1.03 Servicios comerciales y financieros	-400 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	-400 000,00
✓ Estado de la Nación: se disminuye este monto ya que, debido a un cambio en la estrategia de difusión, los documentos se presentarán en un formato digital y no impreso, por tanto, los recursos se reasignarán a otras subpartidas para realizar cambios en la página web del	

programa, mejorar la difusión de sus productos y una mayor interacción con los públicos meta.

1.04 Servicios de gestión y apoyo -8 307 531,00

1.04.06 Servicios generales -1 000 000,00

- ✓ Estado de la Nación: se disminuye este monto ya que, estos corresponden al servicio de mensajería el cual a la fecha no se ha utilizado, por tanto, los recursos se reasignarán a otras subpartidas para realizar cambios en la página web del programa, mejorar la difusión de sus productos y una mayor interacción con los públicos meta.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo -7 307 531,00

- ✓ Corresponde al efecto neto de disminuir en Estado de la Nación la suma de ¢7 988 564 para desarrollo conjunto de proyectos de investigación en el marco del “Acuerdo entre los programas del Consejo Nacional de Rectores Estado de la Nación y el Centro Nacional de Alta Tecnología, a través del Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA)”, entre los que se encuentran la mesa de ciencia de datos de análisis de programas de gobierno, plataforma “waze”, cruces de COVID-19, entre otros; y aumentar en el Estado de la Educación el monto de ¢681 033, para realizar la contratación de la actualización de Waki.

Aumentar

1.Servicios	1 500 000,00
1.03 Servicios comerciales y financieros	1 500 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	1 500 000,00
✓ Estado de la Nación: es necesario reforzar esta subpartida, ya que, considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, estos recursos son necesarios para atender la difusión de productos que se estiman publicar en el transcurso del año.	
5. Bienes duraderos	1 500 000,00
5.99 Bienes duraderos diversos	1 500 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	1 500 000,00
✓ Estado de la Nación: es necesario reforzar esta subpartida para realizar cambios en la página web del programa, mejorar la difusión de sus productos y una mayor interacción con los públicos meta.	
6.Transferencias corrientes	8 500 000,00
6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	8 500 000,00
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	8 500 000,00
✓ Estado de la Nación: es necesario reforzar esta subpartida para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación en el marco del “Acuerdo entre los programas del Consejo Nacional de Rectores Estado de la Nación y el Centro Nacional de Alta Tecnología, a través del Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA)”, entre los que se encuentran la mesa de ciencia de datos de análisis de programas de gobierno, plataforma “waze”, cruces de COVID-19, entre otros.	
Estas transferencias se realizan a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), según la facultad conferida en la Ley N°7806.	

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 2-2022
COLONES**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	- 4 600 000,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	- 27 767 347,00
1.1.1 REMUNERACIONES	- 22 859 816,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	- 18 716 714,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	- 4 143 102,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- 4 907 531,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23 167 347,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	23 167 347,00
2 GASTOS DE CAPITAL	4 600 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4 600 000,00
2.2.4 Intangibles	4 600 000,00

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los ajustes de este programa

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
					Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
1.7 Implementar mecanismos de articulación e integración en el SESUE	Cantidad de mecanismos implementados	Cantidad	1.7.1	2	Informe final: Homologación de criterios para la formulación de los proyectos de investigación en los sistemas de las cinco universidades y en el CONARE	CONARE, Universidades, Sociedad Civil	Final	1		Se incluyen dos productos adicionales a la programación, por cuanto, se iniciaron en el 2021 y concluirán en el 2022.	División de Coordinación Armando Rojas Esquivel
					Normativa sobre conocimiento abierto			1			

